

LANUS. 08 NOV 2007

Nº 1845

DECRETO

Visto que se hace necesario asignar personal en áreas donde se prestan servicios a la Comunidad de Lanús toda, y

CONSIDERANDO:

Que debe emitirse la norma administrativa que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Autorízase a partir del día 1º de Noviembre de 2007 el traslado de prestación de servicios del agente Guillermo Jorge GALLICCHIO, Legajo Nº 22045/1, como Practicante Menor "Ad-Honorem", al área de la Unidad Sanitaria 1º de Mayo dependiente de la División Establecimientos Asistenciales, del Departamento Medicina Asistencial de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud, en el horario que la dependencia le asigne, categoría 51, Agrupamiento 9 - Practicante Menor de Medicina, de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 648, quien se desempeñaba en el área de la Unidad Sanitaria Común Dr. Nicolás Natiello, misma Jurisdicción, Subjurisdicción y Actividad Central, Oficina 621.-

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del día 1º de Noviembre de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y Salud.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento las Secretarías involucradas y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomén conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal
Confecciono

[Signature]
DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Signature]
CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

[Signature]
DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD



[Signature]
MUEL QUINDIMAN
INTENDENTE MUNICIPAL

Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion.

Yato (the name of the deity)

Yato (the name of the deity)

Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion.

Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion.

Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion.

Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion. Yato (the name of the deity) is a deity of the Shinto religion.

Handwritten signature or name in blue ink.

